



## La Agencia Tributaria advierte de un intento de fraude tipo 'Phising' a través de Internet

- El engaño hace referencia a un supuesto reembolso de un impuesto y suplanta la imagen de la Agencia Tributaria

14 de febrero de 2012. La Agencia Tributaria ha detectado un envío de comunicaciones por correo electrónico en el que suplantando su identidad e imagen se comenta que: "Después de los cálculos anuales pasados de su actividad fiscal hemos determinado que usted es elegible para recibir un reembolso de impuestos de 223,56 EUR".

Posteriormente se solicita que se comuniquen datos supuestamente no disponibles accediendo a un enlace que lleva una dirección en la que se suplanta nuevamente la identidad e imagen de la Agencia Tributaria para que dejen en el correo los números de tarjetas de crédito del contribuyente.

El envío de estos correos fraudulentos, conocidos como 'phising', fue detectado a media mañana de hoy gracias a la colaboración de los internautas que se pusieron en contacto con los servicios de información de la Agencia Tributaria. Ya se han tomado las medidas necesarias para perseguir este intento de fraude e impedir que los servidores vinculados al fraude puedan recibir los datos de contribuyentes.

La Agencia tributaria recuerda que la mejor medida es la prevención de los usuarios ante comunicaciones sospechosas que incluyan la petición de datos bancarios y agradece la presta colaboración para informar de este tipo de fraudes.

Por último, la Agencia Tributaria vuelve a recordar que nunca solicita por correo electrónico información confidencial, económica o personal, ni números de cuenta, ni números de tarjeta de los contribuyentes.